

340

Copiapó, 05 de Junio de 2019



MAT: SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZO

DE: SOCIEDAD MINERA CANDELARIA LTDA.

PLANTA CORONA

A: SR. FELIPE SANCHEZ ARAVERA
JEFE OFICINA REGION DE ATACAMA
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

De mi consideración

Junto con saludar, por medio de la presente vengo a solicitar ampliación de plazo por un periodo de seis (6) meses, según lo instruido en la Resolución Nº 1282 de fecha 12/10/2018.

Con fecha 07 de noviembre de 2018 se dio respuesta a la Res. Exenta 1282, presentando un cronograma para ingresar al SEIA.

Con fecha 10 de mayo de 2019 fuimos notificados por la Resolución Exenta Nº 39 de fecha 09/05/2019

Con fecha 15 de mayo de 2019 presentamos la respuesta a la Res. Exenta Nº 39

Actualmente nos encontramos a la espera de la respuesta por parte de la SMA, teniendo en cuenta que no se ejecutara el proyecto que finalmente dio origen al ingreso al Servicio de Evaluación Ambiental.

Agradecemos su atención.

Cordialmente;



Francisco Aguirre Rodriguez
Representante legal
Sociedad Minera Candelaria Ltda.
Rut: 79.664.570-9